

# Mercurio Gaditano.

Cádiz viernes 5 de agosto de 1814.

**Afecciones astronómicas**—Sale el sol á las 5.<sup>hs</sup> y 8<sup>m</sup>: se pone á las 6 y 52<sup>s</sup>. Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 12.<sup>hs</sup> 5<sup>m</sup> y 40<sup>s</sup>—Es el dia 20 de la luna. Sale á la 9 y 38<sup>s</sup> de la noche. Se pone á las 8 y 33<sup>s</sup> de la mañana—**Mareas**: Primera alta: á las 4 y 7<sup>m</sup> de la madrugada. Primera baxa: á las 10 y 20<sup>m</sup> de la mañana. Segunda alta: á las 4 y 22<sup>m</sup> de la tarde. Segunda baxa: á las 10 y 35<sup>m</sup> de la noche.

**Nuestra Señora de las Nieves.**

**Jubileo de XL horas**—En la iglesia de MM. Descalzas. [Se manifiesta á las 5½ y se oculta á las 7.] **Orden de la plaza**.—Gefe de dia: teniente coronel *Don Pedro de Sisto*, comandante agregado al regimiento de Voluntarios—Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: *Campo mayor*. Baños: Voluntarios. Capitan de Hospital: *Marina*. Patrullas: Voluntarios y Milicias.

## VARIEDADES.

Sir Eduardo Pellew, actualmente vice-almirante, y comandante en jefe de la escuadra inglesa del Mediterraneo, mandaba en la guerra de la revolucion la *Infatigable*, fragata muy célebre por su andar y otras excelentes calidades. Habiendo apresado una corbeta francesa tuvo Sir Eduardo la curiosidad de pasar á su bordo, y en el alcazar advirtió un grupo de hombres vestidos de andrajos, macilentos, y que apenas podian soportar la claridad. Eran sacerdotes condenados por el directorio á deportacion á la Guayana. Sus cadenas habian sido rotas por un apresamiento tan feliz para ellos; y salian de la bodega donde iban encerrados á gozar de la luz y respirar sobre cubierta. Al ver al que los habia salvado de tan triste suerte, se arrojaron á sus pies, humedeciéndolos con sus lágrimas y no pudiendo explicarse sino con sollozos. Al fin uno rompió el silencio, manifestando la gratitud que les animaba á todos, aunque con el sentimiento de que no hubiese sido la presa un buque ricamente cargado, en vez de un transporte de miserables. *Jamas he hecho una presa tan rica*, contestó el generoso apresador, y por ninguna otra la cambiaria. Estas expresiones dichas con la mayor ternura, fueron acompañadas de todos los auxilios que necesitaron aquellos desgraciados.

Muchos años despues, hallándose cruzando el almirante Pellew, recibió una carta de Inglaterra de un amigo suyo, en que le

daba cuenta de una excursion que había hecho por el condado de Dorset. Llegando á *Lulworth-Castle*, establecimiento fundado por la beneficencia de Mr. Weld para asilo de los religiosos franceses de la Trapa, quiso examinarlo. Entra en la iglesia á tiempo que se celebraban los oficios divinos; y queda sorprehendido al oir clara y distintamente el nombre de su amigo Sir Eduardo Pellew entre los cánticos religiosos. Apena podia contener su impaciencia de oir la explicacion de aquél misterio, hasta que concluidos los oficios se dirigió á uno de los religiosos. Padre, le dixo, ¿conocen ustedes á Sir Eduardo Pellew?—Sí, mucho—¿Cómo es eso?—¡Ah Señor! es nuestro salvador; le debemos la libertad y la vida. Somos del número de aquellos infelices que el Directorio envia á perecer á la Guayana: á la bondad de ese valiente oficial debemos el haberlos librado de tan horrible suerte. No pudiendo expresar nuestro reconocimiento de otro modo que con oraciones, nos hemos impuesto la obligacion de mezclar su nombre en las que cada dia dirigimos al Ser-supremo. Cada dia lo invocamos por nuestro libertador: ¡quiera el Cielo escuchar nuestras ardientes súplicas! A estas palabras se soltaron las lágrimas al buen sacerdote.

Esta relacion conmovió vivamente á Sir Eduardo Pellew, quien muchas veces despues disfruta de una dulce satisfaccion al acordarse de aquella buena accion y de su recompensa.

## NOTICIAS.

*Montpellier*, 5 de junio — El lunes último los españoles residentes en nuestra ciudad celebraron con una misa solemne en la iglesia de Santa Eulalia una fiesta con motivo del feliz regreso de su Rei Fernando VII al trono de sus padres. La iglesia estaba perfectamente adornada: en las paredes se leian inscripciones latinas escogidas con gusto, y en el fondo detras del altar mayor se veia, debaxo de un hermoso dosel, el busto del joveñ monarca. Monseñor el Obispo Santander, coadjutor de Monseñor el Arzobispo de Zaragoza, asistido de los Señores eclesiasticos españoles mas distinguidos, celebrò de pontifical, y pronunciò un discurso, en que á pesar de la brevedad que exigian las circunstancias y el carácter de homilia que se habia propuesto el orador, este prelado no desmintió la reputacion de elocuente que tuvo en España.

*Francfort*, 11 de julio — Se aguarda en esta ciudad para el dia 13 al Emperador y à la Emperratriz de Rusia. SS. MM. van à Weymar, y de allí pasarán à Petersburgo. Para el 17 se espera aquí al Rei de Prusia.

*Paris*, 26 de junio — Ayer á las nueve de la mañana se enterraron solemnemente en la capilla de la derecha del coro de la iglesia parroquial de San Pablo, calle de San Antonio los restos del general Georges Cadoudal, que se conservaron por el cuidado de un anatomico.

A mediodia se empezò en la misma iglesia el funeral por las almas de los generales Georges, Pichegrù, Moreau y de los once infelices que perecieron con el general Georges; toda la iglesia estaba enlutada. En las bayetas habia escritas las letras iniciales de los nombres de Georges, Pichegrù y Moreau. Encima del tumblo se veia el cordon encarnado del valiente y generoso general Georges, como tambien los atributos de otros generales. Era crecido el número de los concurrentes, todos vestidos de luto. Entre ellos se distinguia el hermano de Georges, Mad. Lapollais y su hija, el Padre Eniseo &c. No hubo oracion fúnebre. Hizose una quæsta por Mad. Armand Polignac acompañada del marques de Riviere, quien se sabe haberse libertado de la suerte de las demás victimas. Despues de la absolucion los oficiales en numero de cerca de seiscientos, y otras muchas personas firmaron detras del altar el registro de los difuntos, y echaron agua bendita sobre el sepulcro del general Georges. (*Monitor*)

*Madrid*, 28 de julio — El Rei nuestro Señor se ha servido expedir el real decreto siguiente: Conformandome con lo que despues de mi madura reflexion me ha propuesto la junta de Marina, que tuve a bien crear por mi real decreto de 11 de este mes bajo la inmediata presidencia de mi muy amado tio el infante Don Antonio, he venido en aprobar el establecimiento de un tribunal ó consejo de Marina, con la denominacion de Almirantazgo, que siempre se ha acostumbrado darte. Y como al mismo tiempo esto bien satisfecho de las recomendables calidades de capacidad, juicio y prudencia que concurren en el expresado infante Don Antonio, quiero que tenga el título de Almirante-general de España e Indias, con todas las facultades y preeminentias que á su dignidad corresponden, y que me proponga para mi real aprobacion las personas de que haya de constar el Almirantazgo, como todo lo demas que conceptuare conveniente para su mas acertada formacion y arreglo — Tendreislo entendido, y para su cumplimiento lo comunicareis á quien corresponda — Señalado de la real mano — En Palacio, à 25 de julio de 1814 — A Don Luis Maria de Salazar.

*Circular del ministerio de Hacienda.* — Con esta fecha comunico á la junta de Montes-pios Ministerial y de Oficinas la real orden siguiente:

“Conformándose el Rei con lo expuesto por la Junta con motivo de haber denegado á Doña Josefa de Alba y Garate, viuda en segundas nupcias del capitán invalido Don Antonio Villaiba, el aumento de cuatro reales que ha solicitado sobre los tres que goza en el Memento militar, para complemento de los 2500 que disfrutó en el de Oficinas por fallecimiento de su primer marido Don Diego Cuarterero, Vista de la aduana de Málaga; se ha servido S. M. declarar por punto general, y como adicion á los reglamentos de los tres Montes-pios Militar, Ministerial y de Oficinas, que la gracia dispensada en real orden de 12 de julio de 1805 para que las viudas que en el de Oficinas han adquirido menor pension á la muerte de sus segundos maridos puedan elegir la que les hubiere correspondido por fallecimiento de los primeros, siendo mayor, sea extensiva á los tres pios establecimientos en la reciproca de elegir las viudas y huérfanos á la muerte de sus segundos maridos ó padres la mayor pension que hubieren obtenido ántes en su respectivo monto, con la circunstancia que expresa la misma real orden de que los hijos de los segundos matrimonios á la muerte de sus madres políticas no adquieran dicha mayor pension, sino la que les corresponda por el empleo de sus padres á su fallecimiento, ó ninguna, sino les quedase acción por el destino que aquellos hubieren obtenido.”

Y la traslado á V. de la de S. M. para su inteligencia, gobierno y demas efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid, 20 de julio de 1814. (*Gac. de Madrid*)

## COMERCIO.

Dia 4—139 á 140 [Pocas operaciones.]

PRECIOS CORRIENTES.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de La-Habana, (arroba: rpta) 37 y 43 à 42 y 48	
Idem blanca sola . . . . .	50
Idem terciada id. . . . .	38 à 40
Añil flor de Guatemala (la libra: rs. pta). . . . .	25 à 27
Sobre . . . . .	19 à 23
Corte . . . . .	10 à 18
Idem flor de Caracas . . . . .	26 à 29
Sobre . . . . .	20 à 24
Corte . . . . .	16 à 20
Algodón de varita (el ql.: ps.). . . . .	53 à 56
Jiron . . . . .	52 à 54
Caracas . . . . .	42 à 45
Guayana . . . . .	60 à 62
Fernambuco 1. <sup>a</sup> . . . . .	60 à 65
Dicho 2. <sup>a</sup> . . . . .	56 à 58
Lima . . . . .	52 à 54
Cacao Caracas, (la fanega: ps.). . . . .	90 à 92
Guayaquil . . . . .	29 a 32
Cascarrilla de Guanuco (la lib. rpta.) . . . . .	7 à 12
Colorada . . . . .	6 a 10
Piura . . . . .	5 a 8
Loja . . . . .	15 a 20
Cartagena (rs. vn.) . . . . .	3 a 6
Calisaya . . . . .	7 a 11
Cobre del Perú (el quintal: ps.). . . . .	20 à 22
Idem de Caracas y Veracruz . . . . .	16 à 17
Xalapa . . . . .	68 à 70
Café (el quintal: ps. fs.). . . . .	13 à 17
Estaño (el quintal: pesos). . . . .	27 à 28
Grana superior (la arroba: duc.). . . . .	150 a 152
Corriente . . . . .	144 a 146
Inferior . . . . .	130 à 136
Granilla . . . . .	45 a 46
Polvo de grana (ps.). . . . .	19 a 20
Suelas curtidas (lib. rs. vn.). . . . .	3 a 4
Cueros de Buenos-aires (la libra en tierra: cuartos). . . . .	28 à 32
Idem de La-Habana . . . . .	24 à 26
Carei (la libra rs. vn.). . . . .	110 à 130
Pimienta de Tabasco, (la lib. cuartos) . . . . .	22 à 24
Palo campeche (el ql.: rs. pta.). . . . .	36 à 40
Brasilete (ps.). . . . .	14 à 16
Vainillas superiores (el millar ps.). . . . .	
Corrientes . . . . .	100 à 150
Inferiores . . . . .	
Zarza de Honduras (la arrob. ps.) . . . . .	15 à 17
Dicha de la costa . . . . .	6 a 7½
Lana de Vicuña del Perú (la a. rs. p.) . . . . .	22 à 24
Sebo de Buenos-aires (ql. ps. fs.) . . . . .	17 à 19
Comestibles y otros efectos:	
Aceite de levante (la arroba: rs. vn.) . . . . .	68 à 70
Arroz de Carolina (el quintal abordo: ps. fs.). . . . .	5½ à 6
Almendra de Alicante (sin cascara: el ql. abordo). . . . .	27 à 28
Azafran (la libra: ps. fs.). . . . .	16 à 18
Bacalao de Terranova (ps. fs. abordo) . . . . .	8 à 9
Ling. (en tierra) . . . . .	10 à 10½
Canela de Holanda (libra: rs. pta.). . . . .	40 à 42
Carne de vaca salada de la América setentrional (el barril: ps. fs. abordo). . . . .	20 a 22
Clavos de comer (la libra: rs. vn.). . . . .	28 à 30
Frijoles (arroba, en tierra: rs. vn.). . . . .	32 à 34
Garbanzas superiores (fanega en id. ps. fs.). . . . .	12
Harina superfina de la América setentrional (barril: abordo ps. fs.) . . . . .	13 à 14

Habas cochineras (faneg. rs. vn.). . . . .	60 à 65
Manteca de puerco (cuñetes: libra carnícera abordo: rs. vn.). . . . .	9 à 10
De vacas, de Dublin . . . . .	6½
Idem de Watterford . . . . .	6
Cork . . . . .	5½
Pimienta fina (rs. vn.). . . . .	7 à 8
Queso de Flandes (el quintal ps. fs. abordo). . . . .	15 à 17
Salmon (barrica, en tierra: ps. fs.). . . . .	34
Tocino (barrica: ps. fs.). . . . .	30
Trigo del reino superior (abordo fanega: rs. vn.). . . . .	120 à 125
Dicho corriente . . . . .	90 à 100
Trigo duro de levante (abordo) . . . . .	80 à 90
Cebada . . . . .	32 à 34
Xabon duro del reino. (ql. ps. fs.). . . . .	14 à 15
Idem blando de Mallorca . . . . .	11 à 12
<i>Caldos.</i>	
Aguardiente de 58 p.º (barril abordo: ps.). . . . .	23
Prueba de Holanda (bota) . . . . .	85 à 90
Idem de aceite . . . . .	115 à 120
Idem anisado . . . . .	100 à 105
Vino tinto de Cataluña . . . . .	40 à 45
Idem idem. de Valencia . . . . .	40 à 42
Idem de Málaga . . . . .	64 à 66
Idem de Moguer . . . . .	60 à 64
<i>Fierro español.</i>	
Planchuela tiradera de Vizcaya (quintal: pesos). . . . .	6 à 7
Tiradillo, cabilla redonda y llanta, ó planchuela de martinet (ps.). . . . .	9 à 10
Clavazon de 3 à 3½ pulgadas (quintal: pesos). . . . .	23
Idem de 4 à 4½ dichas	22
Remos de aya desde 21 à 39 palmos, (cada palmo, rs. vn.). . . . .	2½
<i>Fierro extranjero.</i>	
Planchuela tiradillo (ql. ps.). . . . .	9
Cavilla redonda de diferentes menas. . . . .	10
<i>Papel.</i>	
Florete superior de Cataluña según calidad (cada resma rs. vn.). . . . .	80 à 85
Florete corriente . . . . .	60 à 65
Medio florete bueno . . . . .	43 à 48
Florete de Alcoi . . . . .	46 à 48
Medio florete . . . . .	40 à 44
De imprenta . . . . .	32 à 34
De estraza . . . . .	13 à 16
<i>Seda joyante de Murcia.</i>	
Negra (lib. rs. vn.). . . . .	110
Color baxo . . . . .	130
Idem fino . . . . .	145
<i>Cambios</i>	
Londres: Gobierno (á 30 d. vta.) . . . . .	42
Idem particulares (á 1½ uso) . . . . .	43½ à 44
París (en francos) . . . . .	76 à 77
Génova . . . . .	121 à 122
Madrid 1 à 1½ p.º (á pocos días.) . . . . .	
Coruña 2 à 2½ p.º (qto. al papel.) . . . . .	
Bilbao 1 p.º (id.) . . . . .	
<i>Seguros.</i>	
De Cádiz à Lima, ó su regreso . . . . .	7 por 100 n.
Veracruz, con convoy . . . . .	6 à 7
Habana, Puerto-rico y Costa-firme . . . . .	5 à 6
Honduras . . . . .	7 à 8
Montevideo . . . . .	5½ à 6
De La Habana à Cádiz, sobre la fraga La-venganza . . . . .	5½ à 6

Estados-unidos.	7	á	8
Canarias.	3	á	4
Lisboa.	2	á	2½
Coruña.	3	á	3½
Santander.	3½	á	4
Bilbao.	4	á	4½
Londres.	5	á	6
Málaga.	2	á	2½
Alicante y Valencia.	3	á	3½
Cataluña y Baleares.	3½	á	4
Burdeos y costa de Francia.	3½	á	4
Trieste y Sicilia.	5	á	5½
Gibraltar.	14	á	1½
Rotterdam.	5	á	6
Amsterdam.	5	á	6
Cronstadt.	7½	á	8
Civitavecchia.	4½	á	5
Génova.	3½	á	4

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 3 de agosto al del 4 se han habilitado para salir:

Falacho español San José y Animas, Manuel Diaz, para Sanlúcar, en lastre. Místico id, San Antonio de Padua, Nicolas de Ces, para Sanlúcar, en lastre. Bote id. San José y Animas, Gaspar Lizardo, para Sevilla, con bacalao. Místico id. Dolores, Antonio Silvera, para Huelva, en lastre. Místico id. N. S. de los Dolores, Jose Morales, para Huelva, con la misma carga de ladrillos con que entró en este puerto. Bergantin inglés Abby, Colin Campbell, para Tenerife, en lastre. Místico español Virgen de los Dolores, Manuel Perez, para Sevilla, en lastre. Místico id. San José, Miguel Suero, para Sevilla, con bacalao. Otro id. N. S. de los Dolores, Juan Andres Aguaviva, para Algeciras, en lastre. Bergantin id. N. S. del Carmen, Don Simon Figueroa, para La coruña, con aceite y jahon. Falacho id. N. S. de las Mercedes, Jose Perez, para Estepona, con frixoles. Laud id. San Antonio, Andres Manau, para Barcelona, con cacao y anil. Bergantin id. N. S. de las Mercedes, Don Magin Griver, para Málaga, con la misma carga con que entró en este puerto. Jabeque id. San Antonio y Animas, Manuel Sanchez, para Sevilla, en lustre.

Desde el mediodia del 3 de agosto al del 4 han entrado:

De Sanlúcar barco español S. Joaquin, Joaquin Berdin, con trigo, en 1 dia. De id. falacho id. San Francisco de Paula, José Herrera, con fruta, en 12 horas. De Sanlúcar charanguero id. Virgen de Regla, Gerónimo Claude, con id., en 12 horas. De id. otro id. San José y Animas, Juan Conde, con id., en id. De id. falacho id. San Cayetano, Matias Rodriguez, con id., en 1 dia. Del Vendrell bombarda id. N. S. del Carmen, Jaime Pude, con vino y aguardiente, en 10 dias. De Málaga místico id. San José y Animas, Gaspar Suarez, con empleta y loza, en 3 dias. De Algeciras místico id. San Cayetano, Marcelo Perez, con carbon,

en 1 dia. De Moguer otro id. San José y Animas, Juan Moreno, con vino, en 1 dia.

#### AVISOS.

Para La Habana ha abierto registro el bergantín español Santiago, forrado en cobre, armado en corso y mercancia, y de superior andar, su maestra Don José del Castillo, y lo cerrará sin falta del 25 al 30 del presente mes de agosto, y si en aquella época hubiese convói se esperará 4 ó 5 dias para aprovecharse de él, y de lo contrario saldrá solo por hallarse con mas de la mitad de su carga á bordo por cuenta de la expedición, y admite pasajeros por tener suficiente comodidad. Se acudirá por las órdenes en casa de Don Patricio Iznardi, barrio de San Carlos calle de San Alejandro núm. 174.

Una jóven de 19 años solicita entrar á criar en alguna casa decente. Darán razon en la calle de la Zanja, número 112. Tiene sugeto que la abone.

Una jóven de edad de 20 años, primeriza, solicita entrar á criar en alguna casa decente. Darán razon en la calle del Torno, número 1.

Se venden, conforme se hallan y baxo las condiciones que á continuacion se expresan, los cuarteles ó barracones construidos por el Gobierno ingles en el cerro de Los mártires ó Gallineras de la Isla de Leon, para el alojamiento de las tropas británicas.

No podrá el comprador remover cosa alguna hasta despues de haberse embarcado las tropas británicas, que deberá verificarse de un dia para otro.

Su importe será pagadero, la mitad en el acto de cerrar el ajuste, que quedará depositada en la tesoreria de la division, y la otra mitad luego que el comprador quede puesto en posesion de dichos barracones.

El mayor-general en mando, verificada que sea la venta, dará aviso del hecho á las autoridades españolas á quienes corresponda, para que no pongan reparo ni oposicion cuando el comprador los retire.

Un sargento está destinado en el sitio mismo para enseñar los barracones a quien quiera verlos; y cualquiera que trate de comprarlos deberá acudir á al cuartel maestro-general capitán Sparks en los pabellones de Santa Elena de esta ciudad ó al abajo firmado en la calle del Camino, número 75.—A. Dent secretario militar y ayudante de campo.

IMPRENTA DE ESTE PERIODICO—Año de 1814.

[Con licencia]